

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

PLAZAS PARA EL BANCO DE ESPAÑA EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO-A

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura

Requisitos: ** Requisitos generales que se habrán de acreditar junto con la solicitud de admisión Ser mayor de edad y cumplir uno de los siguientes: a) Tener la nacionalidad española. b) Tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. c) Ser cónyuge o pareja de hecho (inscrita en un registro público de la Unión Europea) de españoles o de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de otro Estado con el que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores (si el correspondiente tratado así lo prevé), siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge menores de 21 años. Apartados c) y d): copia de la documentación que acredite las condiciones que se alegan. d) Ser extranjero residente en España en situación legal para trabajar. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Banco de España

Plazas: 56

Plazo: 2018-02-28

Observaciones: Solicitudes

La solicitud de admisión deberá realizarse telemáticamente, accediendo al sitio web del Banco de España, desde donde se podrá descargar el formulario y la guía de instrucciones, y gestionar su envío a la División de Selección.

La solicitud de admisión deberá haberse recibido en el correo electrónico formulario.fijo@bde.es no más tarde de las 14 horas (hora peninsular española) del 28 de febrero de 2018.

De manera excepcional, ante la imposibilidad de acceder a medios telemáticos para el envío, se podrá

obtener el impreso original de la solicitud de admisión en el Registro General del Banco de España

5

(calle de Alcalá, 48, de Madrid) o en el registro de cualquiera de sus sucursales, y presentarlo en estos

mismos registros, debidamente cumplimentado y firmado, junto con toda la documentación anexa

requerida, no más tarde de las 14 horas (hora peninsular española) del 28 de febrero de 2018.

* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Fuente: www.bde.es

Fecha de publicación: 06/02/2018

